



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



CUDAP: EXP.UNC.0038225/12

VISTO:

Que por Resolución del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, N° 805/12 de fecha 18 de Septiembre de 2012, se aprueba el llamado a concurso para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Literatura Argentina III" de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

que de acuerdo a la reglamentación vigente corresponde precisar el día y hora de apertura y cierre de la inscripción a dicho concurso;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R.E S U E L V E :

ARTICULO 1°. Las solicitudes de inscripción al concurso destinado a cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva para la cátedra "Literatura Argentina III" de la Escuela de Letras, se recibirán en el Área Profesorado y Concursos de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, durante el período comprendido entre los días **12 de Octubre de 2012** y el **05 de Noviembre de 2012**, en el horario de 9.00hs. a 12.00hs. a excepción del día **05 de Noviembre de 2012**, en que el horario será entre las 08.30hs. y las 10.30hs.


ARTICULO 2°. Elévese al H. Consejo Directivo a sus efectos, protocolícese, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 02 OCT 2012

RESOLUCION N° 1365

sl


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. MARCELO TATÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES